RAPIPAGO

uesto: 051090
echa: 27/02/2026 Hora: 10:47:40
mpresa: 176 LA CAJA SEGUROS AUTOS INDIV
IDUALES*.+
IA14RAM004009POL4560006761604
ro.Op:0510901772200117991
od.Seg:88D9A4BA09
orma de Pago Importe
ESOS $179,847.00
* TOTAL ** $179,847.00
3714040094560006761604010510032601001798
47009

RIGINAL

WWW.RAPIPAGO.COM.AR

----------*****----------

CAJA DE SEGUROS S. A.
CUIT: 30-56320562-1
INGRESOS BRUTOS: 901-157562-4

AUTOMOVILES FLOTA

ASEGURADO Y/O TOMADOR

LUGREN HERNAN MARCELO

ENTIDAD	SECC.	PÓLIZA
501	004	4560-0067616-04

FACTURA	DÍGITO	CUOTA	ENDOSO
1	0	05	00000

VENCIMIENTO	MONEDA	IMPORTE
28-02-2026		$179.847,00

TALON PARA LA EMPRESA - SELLAR AL DORSO

SON:

CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS

CLAVE ELECTRONICA: 29-7411->2

COMPROBANTE DE COBRO DE PREMIO

03714040094560006761604010510032601001798 47009

SO

DORSO

Tarjeta de Seguro

LA CAJA de ahorro y seguro
GENERALI

- Tomador : LUGREN HERNAN MARCELO
- Coasegurado:
- N° de póliza: 4560-0067616
- Inicio de vigencia del seguro: 31-10-2025
- Vehículo asegurado: MONTENEGRO ABV3 20 TONELADAS ACOPLADO
- Marca y tipo: ACOPLADO
- Modelo: 2004
- Renovación: MENSUAL
- Uso: OFICIAL / COMERCIAL
- Dominio: EJJ655
- Carrocería: 8A9ABV3JD4ÂNM1004
- Motor: —
- Forma de Cobro: Efectivo

Auxilio Mecánico:: 0800-333-6524

Validez de la tarjeta de seguro hasta el: 30-04-2026

Escaneado con CamScanner

CAJA DE SEGUROS S. A.
CUIT 30-66320562-1 ING.BRUTOS 901-157582-4
ROBERTO FITZ ROY 957
1414 CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES
TEL:

LA CAJA de ahorro y seguro
GENERALI

* Los seguros son emitidos por CAJA DE SEGUROS S.A. (LA CAJA)

SEGURO DE AUTOMOTORES
CERTIFICADO DE COBERTURA

Por el presente, CAJA DE SEGUROS S.A., certifica que:

CON POLIZA Nº 4560-0067616-04 VIGENCIA desde 12 hs. del 31-10-2025 hasta 12 hs. del 30/04/2026

TOMADOR LUGREN HERNAN MARCELO

DOMICILIO SUPREMO ENTRERRIANO 1769
E3265DDG - VILLA ELISA
ENTRE RIOS

DOC. TIPO CT

NUMERO 20-25604797-8

TIENE ASEGURADO / COASEGURADO

RIESGO NRO. 00001 ENDOSO NRO. 00000
PLAN/OPCION 541
CLASE: ACOPLADO MARCA: MONTENEGRO
TIPO: ABV3 20 TONELADAS A COPLADO
AÑO DE FABRICACION 2004 PATENTE: EJJ655
MOTOR: ----- CHASIS: 8A9ABV3JD4ANM1004 USO: OFICIAL / COMERCIAL
INSCRIPCION EN EL R.U.T.A.: NO DECLARADO
SUMA ASEGURADA INICIAL (SOLO INCLUYE ACCESORIOS ORIGINALES DE FABRICA) $ 10.000.000,00
ACCESORIOS ASEGURADOS (ORIGINALES DE FABRICA)
VEHICULO ASEGURADO SIN DAÑOS PREVIOS

CONDICIONES GENERALES, CLAUSULAS ADICIONALES Y ANEXOS INTEGRANTES DE ESTA POLIZA: conforme Res. SSN Nro. 38.708 y modificatorias.
ANEXO I EXCLUSIONES
RIESGOS ASEGURADOS

RESPONSABILIDAD CIVIL: SO-RC 06.1,CG-RC 01.1,CG-RC 02.1,CG-RC 03.1,CG-RC 04.1,CG-RC 05.1,

CG-RC 1.1 RESPONSABLIDAD CIVIL EN LA REPUBLICA ARGENTINA HASTA $350.000.000 POR ACONTECIMIENTO
INCENDIO: CG-IN 01.1,CG-IN 02.1,CG-IN 04.2,

CLAUSULAS ADICIONALES
RESPONSABILIDAD CIVIL
CA-RC 02.1,CA-RC 05.1,CA-RC 05.2,
CA-RC 02.1 Unidades Tractoras y/o Remolcadas (Excluidos los vehiculos de auxilio)

CA-RC 05.1 Limitación de la Cobertura de Responsabilidad Civil Hacia Terceros Transportados y no transportados de Vehiculos Automotores que Ingresen a Aerodrómos o Aeropuertos
CA-RC 05.2 Limitación de la Cobertura de Responsabilidad Civil Hacia Terceros Transportados y no Transportados de Vehiculos Automotores que Ingresen a Campos Petroliferos
CA-RC 05.1 y CA-RC 05.2
a) Lesiones y/o Muerte a Terceros Transportados $16.000.000
b) Lesiones y/o Muerte a Terceros no Transportados $16.000.000
c) Daños materiales a cosas de terceros $16.000.000
Suma máxima por acontecimiento : $32.000.000

COMBINACION DE COBERTURAS RESPONSABILIDAD CIVIL, DAÑOS, INCENDIO Y ROBO O HURTO
CA-CC 04.2,CA-CC 11.2,
CA-CC 04.2 Ajuste Automático con Pago Anticipado 30%
CA-CC 11.2 Indemnización de un vehiculo cero kilómetro

COMUNES
CA-CO 01.1,CA-CO 06.1,CA-CO 11.1,CA-CO 14.1,CA-CO 15.1,CA-CO 04.1,
CA-CO 01.1 Titularidad del dominio
Advertencia al asegurado: La cobertura de casco (Daños, Incendio, Robo o Hurto) del vehiculo no se hará efectiva si el vehiculo no se encuentra registrado a nombre del asegurado, hasta tanto se acredite la transferencia registral a su favor o se obtenga expresa conformidad del titular del dominio del vehiculo asegurado, manifestada ante escribano público, para que perciba la indemnización el asegurado.
CA-CO 04.1 Renovación Automática
CA-CO 06.1 Cobranza del premio
CA-CO 14.1 Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo
CA-CO 15.1 Servicio de remolques
Kilómetros de ida 300, Kilómetros de vuelta 300,
Servicios de Asistencia Anuales , Servicios de Asistencia Mensuales .
"Advertencia al asegurado: La Asistencia se halla integrada por los servicios de a) Operaciones Mecánicas de Emergencia: que puedan ser realizadas en la via pública, a fin de permitir la continuidad del viaje del vehiculo (los repuestos y otros elementos que se proporcionen son a cargo del solicitante y deben ser pagados al momento de ser asistido) y b) Servicio de remolque: hasta el taller más cercano con infraestructura necesaria para reparar el tipo de averia en tanto el taller esté ubicado dentro del radio en kilómetros indicado en la Cláusula CA-CO 15.1 Servicio de Remolques o el solicitante abone la diferencia en kilómetros el precio que cada

Escaneado con CamScanner

MERCOSUL / MERCOSUR

IMPORTÂNCIAS SEGURADAS E LIMITES MÁXIMOS DE RESPONSABILIDADE POR VEÍCULO E EVENTO

SUMAS ASEGURADAS Y LÍMITES MÁXIMOS DE RESPONSABILIDAD POR VEHÍCULO Y EVENTO

DANOS A TERCEIROS NÃO TRANSPORTADOS

DAÑOS A TERCEROS NO TRANSPORTADOS

Morte e/ou danos pessoais:
Muerte y/o daños personales:

Por pessoa/ Por persona U$S 50.000,- Limite máximo por evento U$S 200.000,-

Danos materiais:
Daños materiales:

Por bem/Por bien U$S 30.000,- Limite máximo por evento U$S 200.000,-

DANOS PASSAGEIROS
DAÑOS A PASAJEROS

Morte e/ou danos pessoais:
Muerte y/o daños personales:

Por pessoa/ Por persona U$S 50.000,- Limite máximo por evento U$S 240.000,-

Danos materiais:
Daños materiales:

Por pessoa/Por persona U$S 1.000,- Limite máximo por evento U$S 10.000,-

Observ.: No caso de sinistros deve haver contato com o representante da Transportadora o da Seguradora no país onde ocurreu o fato.
Observ.: En caso de siniestro debe haber contacto con el representante del Transportista y del Asegurador del país donde ocurrió el hecho.

ENDEREÇOS DAS SEGURADORAS REPRESENTANTES NOS PAÍSES DO CONE SUL
DIRECCIONES DE ASEGURADORAS REPRESENTANTES EN LOS PAISES DL CONO SUR

País	Nome/Nombre	Endereço/Domicilio
BRASIL	Generali Do Brasil (Companhia Nacional de Seguros)	Av. Rio Branco 128 - Centro, Piso 8° - Rio de Janeiro. Tel 0800 88 90 200
PARAGUAY	Aseguradora Paraguaya S.A.	AV. Boggiani 5848 - Asuncion. Tel +595 21 627 2000
URUGUAY	HDI Seguros S.A.	Misiones 1549 - Montevideo. Tel 0800-2777 / 00598-29086093

MERCOSUL / MERCOSUR

CERTIFICADO DE APÓLICE ÚNICA DE SEGURO DE RESPONSABILIDADDE CIVIL DO TRANSPORTADOR RODOVIARIO EM VIAGEM INTERNACIONAL.

CERTIFICADO DE PÓLIZA ÚNICA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DEL TRANSPORTADOR POR CARRETERA EN VIAJE INTERNACIONAL.

CAJA DE SEGUROS S.A.
Seguradora
Aseguradora

ARGENTINA
País
País

LUGREN HERNAN MARCELO
Segurado
Asegurado

4560-0067616-04 1
Apólice n° Certificado n°
Póliza n° Certificado n°

SUPREMO ENTRERRIANO 1769
E3265DDG - VILLA ELISA
Endereço
Domicilio

Del:31-10-2025 al: 30-04-2026
Vigência
Validez

MONTENEGRO ABV3 20
TONELADAS A 2004
Marca Modelo Ano
Marca Modelo Año

8A9ABV3JD4ANM1004
Chassis
Chasis

EJJ655
Placa
Matrícula

Certifica que o veículo cujos dados enumeram-se anteriormente está amparado no risco de responsabilidade civil, segundo os valores condições estabelecida na XV Reunião de Ministros da Obras Publicas e Transportes dos Países do Cone Sul. Acordo 1.41 (XV)

Certifica que el vehículo, cuyos datos se detallan anteriormente, se encuentra amparado en el riesgo de responsabilidad civil conforme a los montos y condiciones establecidas en la XV Reunion de Ministros de Obras Publicas y Transporte de los Países del Cono Sur. Acuerdo 1.41 (XV)

Esta cobertura compreende os siguintes países:
Esta cobertura comprende los siguientes países: BRASIL - CHILE - PARAGUAY - URUGUAY

BUENOS AIRES
Cidade
Ciudad

15/10/2025
Data
Fecha

Jorge Mignone
Gerente General
CAJA DE SEGUROS S.A.

Escaneado con CamScanner